

BASES PROMOCIONALES AMBAR - CANDANCHÚ

INVIERNO 2017/18 CON TICKET DE COMPRA

(CANAL SUPERMERCADOS)

(Promoción exclusiva para mayores de 18 años)

1 bono 2x1 en forfaits de día para esquiar en la estación de Candanchú durante la temporada 2017-2018 por la validación de un ticket de compra de, al menos, 10€ en Cervezas AMBAR (Cualquier marca Ambar y formato) en la web www.ambar.com/nieve .

Los 2 forfaits obtenidos en la promoción podrán ser utilizados:

- O por 2 personas distintas en un mismo día de esquí.
- O por la misma persona en 2 días de esquí cualesquiera de la temporada

(Precio de 2 FF de día: 80€. Precio con la promoción 2x1: 41€)

Instrucciones y condiciones:

- **Validar un ticket de compra de, al menos, 10€ en Cervezas AMBAR** (de cualquier marca Ambar, formato o referencia) adquiridos en supermercados e hipermercados a partir del 18 de diciembre de 2017. El envío del ticket se realizará en el apartado promocional para “tickets de compra” que aparece en la web www.ambar.com/nieve, subiendo una imagen del ticket de compra. La validación de tickets en la web de Ambar finaliza el 30 de marzo de 2018, cerrada la estación de Candanchú o una vez agotados los bonos disponibles para esta promoción.
- **Se revisarán las imágenes de los tickets para evitar que un mismo ticket sea utilizado por dos personas distintas o se utiliza varias veces por una misma persona.** En este caso, los daremos por nulos y no obtendrán el bono ofertado en esta promoción.
- Una vez subidos los datos y el ticket, y si este último es correcto con lo que pedimos, el sistema le proporcionará vía email (Importante: en un plazo de 48h sin contar fines de semana, es decir, el envío de código 2x1 no es inmediato) un nuevo código de Candanchú. **Dicho email con el código deberá imprimirlo y llevarlo a las Taquillas de Pista Grande o Tobazo en Candanchú.** El pago de 41€ se realizará en las mismas taquillas en el momento que se presenta el código. Se podrán presentar los códigos que dan opción al 2x1 hasta una semana antes del cierre de la estación en la temporada 2017/18.
- Se establece una limitación para esta temporada de **2 bonos 2x1 por cada usuario registrado en esta mecánica promocional.**
- Se pagará una **fianza de 3€ por cada tarjeta (salvo para la opción recarga) que serán devueltos** en taquillas a la finalización del bono o de la temporada si se sigue utilizando en posteriores recargas de forfaits.

- **Canjeables cualquier día de la semana, de lunes a domingo, en la temporada 2017-2018** de la estación invernal de Candanchú por lo que queda sujeta a las fechas de apertura y cierre de la estación. Más info en www.candanchu.com.
- **Los forfaits no incluyen seguro de día** en la estación de esquí, ya que se trata de un servicio opcional que el usuario debe contratar en el momento de canjear el bono en las taquillas de Candanchú.
- Bonos 2x1 disponibles para el Canal Alimentación (con tickets de compra o códigos botellas): **6.500 bonos** (el resto hasta los 10.000 ofertados se entregarán a través de otras promociones y eventos en Canal HORECA, Universidad de Zaragoza, USJ,...)

2.- EXCLUSIONES

No podrán participar en la misma, las empresas encargadas de realizar la presente promoción, La Zaragozana S.A., Bebinter, Cobecsa, así como los distribuidores concesionarios, proveedores ni personas vinculadas a Grupo La Zaragozana mediante contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.

3.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA

La Zaragozana S.A. y la estación invernal de Candanchú.

Cualquier problema en relación a los forfaits o el pago en la web de Candanchú, puede ponerse en contacto en el teléfono: **974 37 31 94** o a través de su página web.

4.- OTRAS CONDICIONES

La Zaragozana, S.A. declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la promoción.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, **la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.**

Cualquier indicio de manipulación, falsedad en los datos de algún participante dará lugar a la anulación de su participación.

Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Esta promoción está **limitada a mayores de 18 años.**

La Zaragozana S.A. se reserva el **derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.**

Los bonos objeto de la promoción, **en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero.**

La Zaragozana S.A. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

A los premios de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

5.- DATOS PERSONALES

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, al participar en esta promoción, la persona autoriza que sus datos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de La Zaragozana, S.A. al cual tiene derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación escribiendo a La Zaragozana, S.A.- Dpto. Marketing. Apdo. Correos 61. 50080. Zaragoza, o bien a través de la dirección e-mail cervezasambar@lazaragozana.com escribiendo en el asunto "BAJA".

En cumplimiento de lo establecido en la LSSI, La Zaragozana le solicita su consentimiento expreso a fin de remitirle información por medio de correo electrónico, SMS o a través de otros dispositivos y/o

medios relativa a La Zaragozana, Cobecsa, Bebinter y otras empresas de Grupo La Zaragozana. Este consentimiento también es revocable con la mecánica descrita en el párrafo anterior. Los datos proporcionados serán tratados por La Zaragozana S.A. de manera confidencial para comunicación de ofertas comerciales, información y otras novedades.

Participar en la promoción supone la plena aceptación de las bases de la misma.